EVALUACIÓN FINAL
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MA-MC-SGB-068-2024

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA DEL MENOR PRECIO OFRECIDO	
CIUDAD Y FECHA	Aguazul, 27 de noviembre de 2024
OBJETO	**REALIZAR ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL DE LAS ESPECIES ARBÓREAS SITUADAS EN EL ESPACIO PÚBLICO Y QUE REPRESENTE RIESGO A LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y SUS ACTORES, PEATONES Y DEMÁS BIENES DE TERCEROS, COMO MEDIDA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO ENMARCADO EN LA LEY 1523 DE 2012 Y EL PROCEDIMIENTO DE GESGION DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.**
EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD	
Valor del presupuesto oficial	**TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($35.209.318) M/CTE**
Propuestas que se pueden considerar artificialmente bajas	VARIACION ABSOLUTA MENOS DE 5 OFERTAS - APLICA / NO APLICA VARIACION RELATIVA MAS DE 5 OFERTAS – APLICA / NO APLICA
Umbral de oferta artificialmente bajas	VEINTE Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($28.167.454) MCTE

PROPONENTES Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
1	J&M INGENIERIA S.A.S.	R.L. MABEL SIERRA VARGAS	Nit : 900103645-8	OFERTA RECHAZADA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL E DEL ÍTEM 1.20. DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
2	PROYECTOS ALTERNATIVOS SAS	R.L. OSCAR JAVIER ROMERO MEDINA	Nit : 901098784-5	OFERTA RECHAZADA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL E DEL ÍTEM 1.20. DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
3	ANDERSON CAMILO ALVARADO PEREZ	N/A	CC. - 1116543668	TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($ 35.209.318,00) M/CTE.

VERIFICACION ARITMÉTICA DE LA ENTIDAD

SE PROCEDE A EVALUAR SIGUIENTE OFERTA CON MENOR VALOR

PRIMER PROPONENTE: ANDERSON CAMILO ALVARADO PEREZ

Item	Descripción completa con especificaciones técnicas	Unidad	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	Valor total antes de IVA	IVA (19%)	Valor total
1	Tala de árbol Ø > 0.50 y/o alturas superiores a 14 metros, excesiva ramificación y en general con un alto grado de dificultad, para realizar la tala, por viviendas, estructura, redes, postes entre otros. (Incluye equipos de altura, maquinaria y herramienta necesaria para su correcta demolición)	Unidad	7	$ 3.024.666	$ 21.172.662	$ 4.022.806	$ 25.195.468
2	Tala de árbol 0.25 m > Ø < 0.50m con alturas oscilante entre 10 a 20 metros. (Incluye equipos de altura, maquinaria y herramienta necesaria para su correcta demolición.)	Unidad	9	$ 935.000	$ 8.415.000	$ 1.598.850	$ 10.013.850
VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA							**$ 35.209.318,00**

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($ 35.209.318,00) M/CTE.

Por lo tanto, en cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, se recomienda al ordenador del gasto, evaluar técnicamente el proceso de Mínima Cuantía No **MA-MC-SGB-068-2024**, y en consecuencia aceptar la propuesta del siguiente proponente con menor valor**, ANDERSON CAMILO ALVARADO PEREZ** identificado con cedula de ciudadanía C.C. No 1116543668, ubicada en el TERCER orden de elegibilidad, en consideración a que cumple con todos los requisitos exigidos dentro de la invitación pública para ser **ACEPTADA.**

LUIS ALEJANDRO PARADA LÓPEZ
Profesional Contratado OAJ